

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO				
FR-GP-CT-37				
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN			
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016			

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0005 – E

Villavicencio, 12 de Enero de 2017

Señor

HECTOR SAUL MORA Cargo: Presidenta JAC

Cel: 3214808922 Dirección:

E-Mail:

Barrio: Vereda El Palmar Vista Hermosa - Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 0064
	Rad Gobernación ID 358969

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

DEL META

Cordialmente.

Arg. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos







AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO				
FR-GP-CT-37				
FECHA DE ACTUALIZACIÓN				
FEBRERO DE 2016				

DEPENDENCIA:

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

NOTIFICACION POR AVISO

Asunto:	Notificación Respuesta a solicitud rad. AIM 0064 de fecha 10-01-2017
Additio.	
Acto para Notificar:	Oficio RAD-DTEP- 0005-E de fecha 12 de Enero de 2017
	Sr. HECTOR SAUL MORA
Notifíquese a :	Sr. HECTOR SAUL MONA

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto se fija hoy 12 de Enero de 2017, en lugar visible de la Agencia para la Infraestructura del Meta, para dar cumplimiento al mandato del Art. 69, Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por no haber sido posible la notificación personal en razón a que el peticionario no coloco datos de contacto.

> Arg. RICHARD MANCERA MANCERA Director-Técnico de Estructuración de Proyectos

Anexo: 7 Folios

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente edicto se desfija hoy 20 del mes de Enero de 2017, siendo las 06:00 de la tarde, después de permanecer fijado por espacio de cinco (6) días habiles.

Arg. RICHARD MANCERA MANCERA

Director Técniço de Estructuración de Proyectos







ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

F-AC-07 CÓDIGO:

VERSIÓN:

01

100000-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

FECHA DE ASIGNACIÓN:

6 de enero de 2017

ASIGNADO A 1:

ASIGNADO A 2:

ASIGNADO A 3:

ASIGNADO POR:

SECRETARIO PRIVADO

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

05 de enero de 2017

RADICADO:

R-00008-201700347 ID 358969

06/01/2017

FECHA:

R/06-01-2017

REMITENTE:

HÉCTOR SAÚL MORA, Presidente JAC Vereda El Palmar.

ASUNTO:

Solicitud de construcción box coulvert en el caño Huibo, ya que

el que había construido la comunidad con madera colapsó.

FOLIOS:

Cinco

SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES SU CONCEPTO RECIBIR INSTRUCCIONES TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY OBSERVACIONES:	TRAMITAR URGENTE ASISTIR PROYECTAR PARA MI FIRMA ARCHIVAR
FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:	
	IBIDO: Nombre

INSTRUCCIÓN PARA:

En los trámites favor citar el número del radicado.

Proyectó: Olga R.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M. Radicado Nº

Recibido por







DESPACHO GOBERNADORA Carrera 33 No. 38-45 Centro - Piso 7 Teléfono: 6818500 Ext. 7013 Villavicencio - Meta Linea Gratuita es: 018000129202 gobernadora@meta.gov.co - www.meta.gov.co Gobernadora

Villavicencio Meta

Ref: Solicitud de Box Coulvert

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, la comunidad de la vereda el Palmar en cabeza del Presidente de la Junta de Acción Comunal con personería Jurídica 003322 del 04 de Octubre de 1.984. Muy cordialmente se solicita urgentemente la colaboración de un Box Culvert caño Huibo en la vía del Palmar hacia Piñal, donde transita la mayoría de comunidad para transportar sus productos Agrícolas y lecheros y también por donde se desplazan los estudiantes hacia las escuelas. El cual, el que la comunidad había construido con madera colapso. En el momento es difícil la construcción en madera por motivo de que CORMACARENA prohíbe la tala de Árboles.

Por lo anterior Se anexa: Registro Fotográfico del Box Culvert colapsado
Presupuesto Construcción Box caño Huibo por un valor de \$68.229.638

Agradecemos su colaboración, ya que es para el beneficio de nuestra Comunidad.

Atentamente,

HECTOR SAUL MORA

C.C. N° 91.347.738 de Piedecuesta Santander

Cel: 3214808922

Presidente J.A. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA EL PALMAR

ERSONERIA JURIDICA NO. 003322 / OCT. 4/94-PRESIDENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL		V/CAPÍTULO
1	PRELIMINARES		The second second	We was a second	WIGHE	6	\$ 119.21s
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO M2 INCLUYE CARTERA Y PLANOS	M2	29,00	\$ 4.111,00	\$ 119.219		0 110.210
2	EXCAVACIONES						\$ 2.789.189
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS 5 KM)	МЗ	48,23	\$ 57.831,00	\$ 2.789.189		
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO SIMPLE Y REFORZADO			建筑基础	Taids 1		\$ 19.220.769
3,1	CONCRETO (12.6 MPa,1800 psi) LIMPIEZA	МЗ	1,70	\$ 464.394	\$ 789.470		
3,2	CONCRETO (20.7MPa,3000psi) BOX, ALETAS,MUROS ARMADOS	МЗ	16,89	\$ 823.653	\$ 13.911.499	+	
3,3	ACERO REFUERZO FIGURADO 412MPa, (4200 kg/cm2,G60)	KG	810	\$ 5.580	\$ 4.519.800	\dagger	
4	MANEJO PROVISIONAL DE AGUAS	March 2			A SERVICE		\$ 2.549.576
4,1	MANEJO DE AGUA CON MOTOBOMBA 4º INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PLANTA ELECTRICA	DIA	8,00	\$ 318.697	\$ 2.549.576		
5	APROCHES		Charles and S				\$ 30.355.160
5,1	RELLENO MATERIAL DE RIO TAM. MAX 2º INCLUYE COMPACTACION MECANICA Y TRANSPORTE DE MATERIAL 5 KM	МЗ	209,00	\$ 47.285	\$ 9.882.565		\$ 30.300.100
5,2	SOBREACARREO DE MATERIAL. FACTOR EXPANCIÓN 20%	M3/KM	11495,00	\$ 1.781	\$ 20.472.595	+	
	SUB TOTAL					+-	\$ 52.484.337
			THE REAL PROPERTY.	MARKET STATE		A Const	V 02.404.001
	ADMINISTRACION 20%						10.496.867
			IMPREVISTOS 5%				2.624.217
UTILIDAD 5%					\$	2.624.217	
			TOTAL			\$	68.229.638

PUENTE COLAPSADO







